

ANEXO N° 4 OFERTA ECONÓMICA

PROCESO	SUBASTA INVERSA No. FFDS-SASI-001-2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS UNIDADES DE URGENCIAS BÁSICAS RESOLUTIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD +MAS BIENESTAR

Fecha:	31-ago-26		
Nombre y Apellidos del representante legal	DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO	Cedula de ciudadanía	C.E. 599042
Compañía	INVERSIONES PROMEDCO SAS	NIT N°	900.958.202-8

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO MÁXIMO A PAGAR POR LA ENTIDAD INCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
1	EQUIPO RAYOS X - PORTATIL	UNIDAD	10	\$ 580.237.102,00	-	-	-	-
2	EQUIPO RAYOS X - FIJO	UNIDAD	3	\$ 684.166.583,00	-	-	-	-
3	ECOGRAFO PORTATIL CON CARRO	UNIDAD	14	\$ 223.438.378,00	181.894.229	34.559.904	216.454.133	3.030.357.861
4	ESPIROMETRO DIGITAL PORTATIL	UNIDAD	14	\$ 12.413.862,00	0	0	0	0
5	CAMILLA DE TRANSPORTE HIDRAULICA	UNIDAD	36	\$ 19.739.157,00	0	0	0	0
6	CARRO DE PARO (Desfibrilador, monitor de signos vitales, laringoscopio, succionador portátil, termohigrómetro)	UNIDAD	8	\$ 68.397.674,00	0	0	0	0
7	LAMPARA DE EXAMEN - PROCEDIMIENTOS	UNIDAD	9	\$ 6.774.403,00	0	0	0	0
8	CAMA CUNA PEDIATRICA	UNIDAD	11	\$ 18.445.000,00	0	0	0	0
9	ELECTROCARDIOGRAFO	UNIDAD	11	\$ 16.368.393,00	0	0	0	0
10	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO (ECG, SPO2, NIBP, ...)	UNIDAD	10	\$ 14.176.212,00	0	0	0	0

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
11	CARRO DE MEDICAMENTOS	UNIDAD	13	\$ 10.075.333,00	0	0	0	0
12	MONITOR FETAL	UNIDAD	8	\$ 21.684.682,00	0	0	0	0

REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL ALEJANDRO NATALE MACHADO	 FIRMA
CEDULA	C.E. 599042	

NOTA 1: El proponente en ningún caso podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, ni los techos presupuestales especificados, so pena de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar, y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

NOTA 3. En caso de que los servicios prestados no causen IVA, el proponente establecerá la debida justificación legal.

NOTA 4. El proponente deberá registrar los precios unitarios antes de IVA y valor total de la oferta en entero, sin decimales.